CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE

RAMÓN CÓRDOBA 2024

1.- Sólo se podrá presentar una obra por autor. Las obras premiadas deberán quedar firmadas.

2.- El tema será el municipio de Pinto (calles, monumentos, plazas, etc…).

3.- La técnica y el estilo serán libres. Las obras se realizarán in situ.

4.- Formato:

- Categoría de adultos: el tamaño del soporte no será superior a 100 cm ni inferior a 50 cm en ninguno de sus lados

- Categoría juvenil: formato libre

- Categoría infantil: formato libre. La organización entregará a la categoría infantil cartulinas selladas el día del concurso.

5.- El concurso tendrá lugar el sábado día 5 DE OCTUBRE DE 2024

- Sellado del soporte: de 9'00 a 11'00 h de la mañana en el Centro Cultural Casa de la Cadena (C/ Cadena s/n). Los artistas deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra, incluido el caballete para exponer la obra a la valoración del jurado.

- Recepción de los trabajos: el concurso finalizará a las 16'00 horas, la recepción de los trabajos se hará de 14'00 a 16'00 horas en el Centro Cultural Casa de la Cadena.

- Entrega de premios: a las 18:00 horas en el Centro Cultural Casa de la Cadena.

6.- El jurado estará formado por expertos en el mundo de las artes plásticas; el Alcalde o persona en quien delegue, en calidad de Presidente; el Concejal delegado de Cultura y un técnico de la Concejalía de Cultura en calidad de Secretario. El fallo del jurado será inapelable.

7.- Premios:

<u>Categoría de adultos (mayores de 18 años)</u>

Primer Premio ..... 1.500 €
Segundo Premio ..... 1.200 €

Tercer Premio ..... 1.000 €
Cuarto Premio ..... 800 €
Quinto Premio ..... 700 €
Sexto Premio ..... 500 €
Séptimo Premio ..... 500 €
Octavo Premio ..... 500 €

Categoría Juvenil (de 12 a 18 años)

Primer premio ..... 500 €
Segundo premio ..... 400 €
Tercer premio ..... 300 €
Cuarto premio ..... 200 €

Categoría Infantil (menores de 12 años)

Primer premio ..... 200 €
Segundo premio ..... 100 €
Tercer premio ..... 100 €
Cuarto premio ..... 100 €

- Todos los premios irán acompañados de un diploma.
- A los premios se les aplicará la retención correspondiente de IRPF.
- Ningún premio será acumulativo.
- El Jurado podrá dejar desierto alguno de los premios si lo estima conveniente.
- Los premiados en las categorías juvenil e infantil deberán justificar la edad.
- Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Pinto que se reservará todos los derechos sobre las mismas.

8.- La organización velará, en todo momento, por la integridad de las obras mientras estén en su poder pero no se hace responsable de los desperfectos que puedan sufrir las mismas.

9.- Cualquier incidencia no prevista se resolverá por el Jurado.

10.- La participación en el certamen implica la total aceptación de las normas recogidas en esta convocatoria.

PROTECCIÓN DE DATOS:

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es exclusivamente la de gestionar el procedimento derivado de la presente solicitud. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es

CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE
RAMÓN CÓRDOBA 2024

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nº DE INSCRIPCIÓN: _____
A rellenar por la Administración

DATOS DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS _____
DNI _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO EL PARTICIPANTE SEA MENOR DE EDAD):

APELLIDOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL: _____
NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL: _____
D.N.I.: _____

CATEGORÍA

- ☐ **ADULTOS (MAYORES DE 18 AÑOS)**
- ☐ **JUVENIL (DE 12 A 18 AÑOS)**
- ☐ **INFANTIL (MENORES DE 12 AÑOS)**

***Este boletín se entregará relleno a la organización el día 5 de octubre en el momento de sellado del soporte.**

PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es exclusivamente la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es

PINTO
PINTO
CENTRO GEOGRÁFICO
DE LA PENÍNSULA IBÉRICA